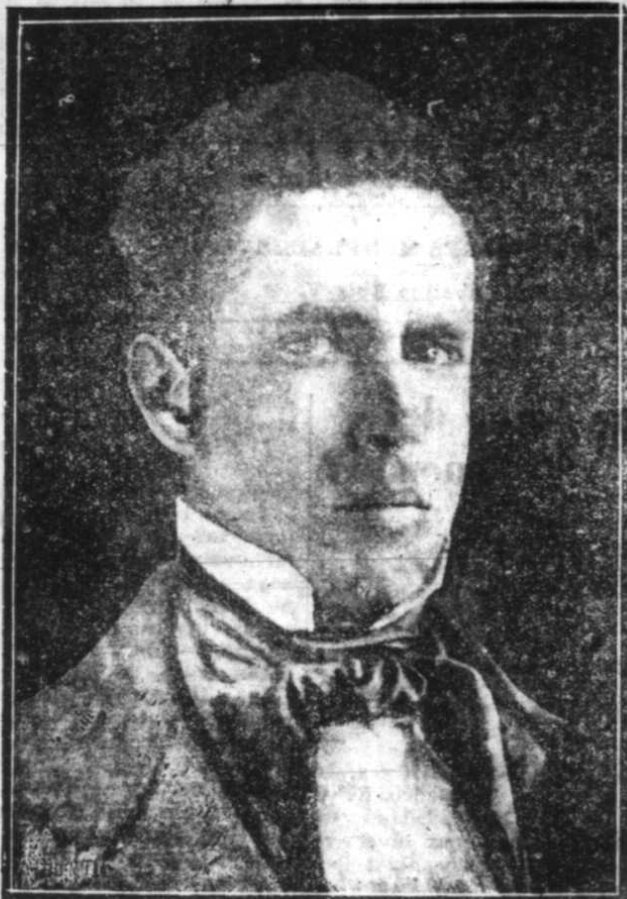


Don José Eusebio Caro



lice por iniciativa privada! Tal es nuestro mas ardiente voto.

... Se puede ...?

Hombre! ... Lo que se quiere ... Aun eso ...

¿Cómo nó? basta que alguno de los muchachos que vagos están, sin trabajo, contrate una carretilla y busque por su cuenta y razón clientes, a casa de quienes el día y a la hora señalada se presentará. Nuestro carretero prestará así por unos centavos un beneficio apreciable. Su misma cosecha, ese la puede vender así conforme lo indica el Sr. Prieto. Total, mera ganancia para todos y en todo sentido. Pero ese milagro la iniciativa privada y no la administrativa lo puede realizar. El que juicioso y económico quisiera hacerse cargo de la obra, por muy escaso que sea hoy de méritos y dinero, puede llegar a ser mañana ... lo que el mismo quiera. Partiendo de mas abajo otros han

Discurso pronunciado el 20 de Julio, en la plaza Sucre de esta ciudad.

No la elocuencia del verbo, la frase magistral que traduzca la idea que abra nuevos horizontes al ávido espíritu del honorable auditorio; no la ráfaga de entusiasmo patrio, que cual pila poderosa conmueva el ánimo al escuchar concepto escapados a eminentes oradores en similares ocasiones; nada de eso extornará mi oración de hoy en mi doble carácter de representante de la primera autoridad política del Territorio y del Honorable Concejo Municipal de esta Ciudad para llevar la voz en su nombre en el glorioso aniversario de la Patria.

Respetuoso del mandato de mis generosos copitentes haciéndome intérprete de sus sentimientos, cumple al fin que ellos se proponen dar las más sinceras expresiones de reconocimiento al Señor Inspector Nacional de Instrucción Pública por la parte activa, dirigente que con sus dignos colaboradores han tomado en la celebración de nuestras fiestas patrias así como por su incansable labor en la civilización y progreso

de esta importante sección de la República.

La escasez de recursos fiscales no ha permitido a las dos entidades que tienen el honor de representar el disponer sino de un pequeño óbolo, por Decreto N.º 44 de fecha 17 del presente, del Señor Secretario General encargado de la Intendencia para ayudar a sufragar los gastos de la celebración de esa insigne y memorable jornada del 20 de Julio de 1810.

El ardiente deseo del Señor Intendente de estrechar los vínculos con aquellos compatriotas que moran en la margen derecha del alto Guatiquia lo decidió a iniciar la apertura del camino que por parte de Villavicencio debe construirse para ponernos en comunicación con tan abnegados hermanos, y por eso, el progresista mandatario tiene la satisfacción de colocar, en el onomástico de la Madre Patria la ofrenda cariñosa en el santuario que habéis erigido a los gestadores de la Libertad, al anunciarnos que y se dió principio a esta obra de positivo progreso y al propio tiempo significaros que su espíritu expansivo y conciliador trata de ponerse en contacto con sus gobernados, estudiar sus necesidades para remediarlas, de lo cual es comprobante auténtico las tres visitas hechas en este año a los municipios de su jurisdicción, así como otras muchas providencias que acreditan su labor patriótica.

Leer a los que tomaron parte en los sucesos cumplidos en Santafé hoy hace 107 años:

Al noble patriota Gral. Antonio Villavicencio, protagonista del inmortal drama; Al valiente patriota Francisco Morales que castigó la insolencia del español José Lorente;

A los elocuentes tribunos del pueblo Ignacio Herrera y José Acevedo Gómez;

Al incansable emisario José María Carbonell que reunió las multitudes en la plaza principal;

Al Doctor Azuero Plata, que puso su prestigio al servicio del pueblo;

Al ilustre Cabildo de Santafé que habiéndose instalado en sesión extraordinaria por petición del pueblo y contra la voluntad del Virrey, se constituye en "Cabildo abierto" y en salón de acuerdo a prueba la moción de Acevedo y sostenido por los patriotas para que se formara la Junta Suprema que debía asumir el mando en reemplazo del Virrey Amar;

A los signatarios que con ánimo resuelto firmaron el Acta de Independencia *partida bautismal de Colombia*.

Yo os saludo, multitud anónima, que estuviésteis listos a defender los fueros de la dignidad de la Patria y que rendisteis la vida en las prisiones, en los campos de Marte y en los patibulos, como víctima expiatoria ofrendada en aras de la Libertad!

Para todos ellos gloria inmarcesible!

Las violentas conmociones políticas de nuestra naciente República, que alcanzaron a amargar los últimos días del Libertador, lo hicieron exclamar en ocasión memorable: "Quién sabe si aré en el mar; si caerán sobre mí las maldiciones de cien generaciones." Por que ese genio tutelar vislumbraba en sus postreras agonías, a orillas del Caribe, nuestras infortunadas luchas; porque ellas le hicieron presentir que había sido prematura nuestra independencia por la falta de preparación de un pueblo acostumbrado a la servidumbre; que una vez libró de ella se entregaria a los excesos, bien así como lo que ocurre al hijo que anhela los codiciados bienes de la libertad y se sustrae antes de tiempo a la patria protestad.

El débil amor del padre por la hija predilecta le hace entrever los pe-

M. D. M.